



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE ATLAUTLA
2022-2024



GACETA NÚMERO 08

GACETA MUNICIPAL

PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE ATLAUTLA, ESTADO DE MÉXICO



2022 - 2024

**APROBACIÓN DE LA CREACIÓN DE LA DIRECCIÓN
MUNICIPAL DE GESTIÓN DE AGUA
ADMINISTRACIÓN 2022-2024**

Atlautla, Estado de México, a 25 de julio del año 2022



"2022, Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

GACETA MUNICIPAL

PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE ATLAUTLA

AÑO 2022, VOLUMEN 4

SUMARIO:

Aprobación de la Creación de la Dirección Municipal de Gestión de Agua.

C. RAÚL NAVARRO RIVERA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

CON FUNDAMENTO

Lo dispuesto en los artículos 128, fracción VII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 31 fracción XVII, 32 fracciones I, II, III, IV, V, VI y VII; 48 I, II y VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, y demás relativos aplicables en vigor.

CONSIDERANDO

Que, en la Cuarta Sesión de Cabildo Ordinaria, en relación con el punto marcado con el número quinto, acuerdo 1, artículo primero, celebrada en fecha 23 de julio del 2022, en la Sala de Cabildos de la Presidencia Municipal, se tuvo a bien aprobar la Creación de la Dirección Municipal de Gestión de Agua, Administración 2022-2024, se publica en la Gaceta Municipal y en la página oficial, para su consulta; de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

FECHA: 25 de julio del 2022

DIRECCIÓN: Plaza de la Constitución S/N,
Barrio San Jacinto, Atlautla.

NÚMERO DE EJEMPLARES IMPRESOS: 2



H. Ayuntamiento de Atlautla

Administración 2022 - 2024



“2022, Año del Quincentenario de la fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”

En el municipio de Atlautla, Estado de México, el día veintitrés de julio del año 2022, quien suscribe C. Luis Alberto Rivera Torres, Secretario del Ayuntamiento de Atlautla, Estado de México, en el ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 30, 86, 87, Fracción 1,91, Fracción V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. _____

CERTIFICO

Que, en el acta de cabildo correspondiente a la **Cuarta Sesión Ordinaria** del Ayuntamiento de Atlautla, de fecha veintitrés de julio del año 2022, en el Quinto Punto del Orden del día, en el acuerdo 1, **Artículo Primero.** - Con fundamento en los artículos 128 fracción VII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 31 fracción XVII, 32 fracciones I, II, III, IV, V, VI y VII; 48 I, II y VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, **se aprueba y autoriza la Creación de la Dirección Municipal de Gestión de Agua**, de la administración pública municipal, para el periodo 2022 – 2024.

Artículo Segundo.- Con fundamento en los artículos 128 fracción VII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 31 fracción XVII, 32 fracciones I, II, III, IV, V, VI y VII; 48 I, II y VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, se aprueba y autoriza la designación de los nuevos titulares de las dependencias, direcciones, coordinaciones, departamentos, unidades administrativas y organismos auxiliares, así como el cargo que desempeñaran durante la administración pública municipal para el periodo 2022 – 2024, aprobándose los siguientes nombramientos:

I. Direcciones;

b) Director Municipal de Gestión del Agua; C. Omar Hernández Tapia.

Una vez presentado el punto de acuerdo, el Presidente Municipal pregunto a los miembros del Ayuntamiento si tenían comentarios al respecto, manifestando lo correspondiente, el punto se sometió a votación nominal del Ayuntamiento, siendo aprobado por **unanimidad de votos**, con lo que se dio por desahogado el asunto en cuestión. _____

Se extiende la presente certificación a petición del interesado en Atlautla, Estado de México, a los veintiocho días del mes de julio del dos mil veintidós para los usos y fines legales a que haya lugar. _____


C. LUIS ALBERTO RIVERA TORRES
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE ATLAUTLA
ADMINISTRACIÓN 2022-2024


SECRETARÍA

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATLAUTLA
2022-2024**

**C. RAÚL NAVARRO RIVERA
PRESIDENTE MUNICIPAL**

**LIC. AZUCENA AMARO PERALTA
SINDICO MUNICIPAL**

**LIC. PABLO RAMÍREZ TORRES
PRIMER REGIDOR**

**C. ANGELICA LIZBETH DE LA ROSA DE LA ROSA
SEGUNDO REGIDOR**

**C. ERIK OMAR RIVERA JUÁREZ
TERCER REGIDOR**

**C. HELEN JUÁREZ VILLANUEVA
CUARTO REGIDOR**

**C. MARCO ANTONIO BARRAGÁN ROSALES
QUINTO REGIDOR**

**C. MARÍA VALENCIA FLORES
SEXTO REGIDOR**

**LIC. LUIS ENRIQUE VALENCIA VENEGAS
SÉPTIMO REGIDOR**

**C. LUIS ALBERTO RIVERA TORRES
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE ATLAUTLA**

